

# PRESUPUESTOS GOBIERNO VASCO 2014

## MÁS PARO, POBREZA Y DESIGUALDADES SOCIALES

### ÍNDICE:

1. PRESENTACIÓN. MANIPULACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS RECORTES
2. EL GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO VASCO ES EL MENOR DESDE 2009
3. EL GASTO EN DEUDA PÚBLICA: LA EXCEPCIÓN DE LOS RECORTES
4. EL MENOR ESFUERZO EN SANIDAD DESDE 2009
5. DESCENDE EL ESFUERZO EN EDUCACIÓN
6. EL GASTO EN VIVIENDA VUELVE A CAER EN PICADO
7. LA RESTRICTIVA POLÍTICA DEL GOBIERNO VASCO EN INCLUSIÓN SOCIAL
8. A PESAR DE LOS RECORTES EN EL CONJUNTO DE MATERIAS, LA Y VASCA CONTINÚA FIRME EN SU TRAZADO
9. NUEVA CONGELACIÓN PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN
10. CONCLUSIONES

## 1. PRESENTACIÓN. MANIPULACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS RECORTES

El proyecto de presupuestos del Gobierno Vasco para el ejercicio 2014 **da por hecho una realidad llena de recortes a todos los niveles**. Sin embargo, la de los recortes es sólo una de las opciones, opción por la que han apostado quienes gobiernan, en este caso, en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV). Y es que el montante total del gasto público del ejercicio 2014 viene condicionado por dos factores.

El primero, y más importante, **las previsiones de recaudación** para 2014 acordadas en el Consejo Vasco de Finanzas por el Gobierno Vasco y las 3 Diputaciones Forales de la CAPV. Estas previsiones fijan un nivel de ingresos muy insuficiente, y por tanto, conllevan seguir con las políticas de recortes. Aunque nos quieran hacer creer que los recursos públicos son algo que vienen dados, éstos dependen de las decisiones que se toman en materia tributaria. Y la política fiscal de la CAPV permite el enorme fraude fiscal y mantiene una baja tributación a las rentas altas, a las empresas y al capital, lo que deteriora el nivel de recursos públicos y perpetúa un régimen fiscal injusto. Estamos a la cola de la Unión Europea en presión fiscal, y esto tiene una relación directa con tener un bajo nivel de gasto.

La opción de las instituciones de la CAPV es mantener una política fiscal injusta y con escaso nivel recaudatorio. El acuerdo fiscal firmado por el PNV, el PSE-EE y el PP, no supone cambios en este sentido, y su efecto recaudatorio es exiguo (en 2014 va a bajar la recaudación por el Impuesto sobre Sociedades, mientras que el aumento de recaudación por el IRPF será de tan solo 174 millones de euros), por lo que debemos calificarlo como otra farsa para la sociedad.

El segundo factor que determina el gasto público es **el nivel de déficit público**, que da un mayor o

menor margen de obtención de ingresos públicos, y por tanto de capacidad de gasto. El ejecutivo de Urkullu ha vuelto a aceptar que el nivel de su déficit (el 1% del PIB) sea decidido por el Gobierno español, al igual que ocurre con el resto de las comunidades autónomas, lo que supone una dejación competencial total, y más en una coyuntura como la actual, en la que el Gobierno Vasco debería decidir su nivel de endeudamiento en función de las necesidades de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El proyecto de presupuestos del ejercicio 2014 ha sido presentado como un gran avance en relación **al proyecto de presupuestos del ejercicio 2013**, lo que también forma parte de la estrategia para engañar a la sociedad. De hecho, el presupuesto de 2013 ni siquiera fue aprobado, y comparar el de 2014 con éste, evidencia que a pesar de su no aprobación, el gobierno de Urkullu ha gestionado su gasto en 2013 como pretendía en el proyecto rechazado. ELA ya advirtió que esa era la intención del Gobierno.

Ésta es sólo parte de la coyuntura en la que se enmarca el debate presupuestario del ejercicio 2014, que creíamos necesario resaltar antes de empezar con el análisis detallado del proyecto.

## 2. EL GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO VASCO ES EL MENOR DESDE 2009

El proyecto de presupuestos del Gobierno Vasco para el ejercicio 2014 recoge una dotación de 10.215,5 millones de euros. Al igual que años anteriores, en nuestro análisis descontamos el concepto de créditos de gestión por la nueva red ferroviaria en la CAPV (350,7 millones de euros), porque no se trata de un gasto real del ejecutivo vasco, ya que esta cantidad le sería devuelta por el Gobierno español. Así que **el gasto real del ejecutivo vasco recogido en el proyecto de presupuestos es de 9.864,8 millones de euros**.

Se trata del gasto **en euros más bajo de todos los ejercicios cerrados desde 2009**, año en el que iniciamos nuestro análisis comparativo, por ser en el que comenzaron los recortes presupuestarios de la actual fase de crisis económica (la excepción sería el ejercicio 2013, cuya información se trata de la previsión de cierre, de dudosa credibilidad). En la tabla 1 se puede observar el descenso que se produce año a año en el gasto del Gobierno Vasco. Así, la dotación presupuestaria del proyecto de 2014 supone un descenso de 389,7 millones de euros respecto al gasto del ejercicio 2009, año en el que el Gobierno Vasco realizó un gasto público de 10.254,5 millones de euros. Es decir, el gasto presupuestado para el 2014 supone un recorte del 3,8% en relación al gasto realizado en 2009.

Este recorte sería en realidad mayor si descontáramos las cuantías que el Gobierno Vasco viene gastando desde 2011 en concepto de políticas activas de empleo y que posteriormente le son devueltas por el Gobierno español vía cupo. No lo hacemos porque el Gobierno no ofrece esta información, aunque sabemos que supusieron el 0,7% del PIB en 2011 y el 0,9% en 2012.

Más allá de las dotaciones presupuestarias, **conviene analizar el peso que tienen éstas en el PIB**. De esta forma resulta posible analizar la evolución de estas partidas en relación a la economía, en materias como sanidad, educación, etc.

El gasto presupuestado para el ejercicio 2014 equivale al 14,9% del PIB, lo que supone que de cada 100 euros generados en la economía en el ejercicio 2014, 14,9 irán destinados al gasto público del ejecutivo vasco. Éste **también es el más bajo de todos los ejercicios cerrados desde que se iniciaran los recortes en la actual fase de crisis económica**, lo que significa que el esfuerzo que realiza el ejecutivo vasco en gasto público en relación a la economía ha descendido.

En la tabla 1 se puede observar cómo el gasto público del Gobierno Vasco supuso un 16% del PIB en el ejercicio 2009, y cómo éste ha ido descendiendo de forma paulatina y continua hasta llegar al 14,9% del 2014 (15,6% del PIB en 2010, 15,2% en 2011, 15,3% en 2012, y 14,3% en 2013). De esta forma, si el ejecutivo vasco realizara el mismo esfuerzo que en el ejercicio 2009, tendría que recoger para el 2014 una dotación presupuestaria 743,2 millones de euros superior a la presentada. Que el recorte presupuestario desde el ejercicio 2009 en relación al PIB (743,2 millones de euros) sea superior al recorte en euros (389,7 millones de euros), sin descontar las cuantías en concepto de políticas activas de empleo, constata que **el gasto público del ejecutivo vasco ha descendido más de lo que ha hecho la economía**.

**TABLA 1. GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO VASCO**  
**(MILLONES DE € Y %/PIB). 2009-2014 (\*)**

2009	2010	2011	2012	2013	2014
10.254,5	10.160,5	9.954,9	9.898,7	9.252,2	9.864,8
16,0%	15,6%	15,2%	15,3%	14,3%	14,9%

Fuentes: Gobierno Vasco, Parlamento Vasco, Eustat

(\*) Se han descontado 50 millones de euros en el ejercicio 2009, 167 millones en el 2010, 218,3 millones en el 2011, 347,7 millones en el 2012, 340 millones en el 2013 y 350,7 millones en el 2014 por tratarse de cantidades que el Gobierno Vasco adelanta para la construcción del tren de alta velocidad, pero que le son devueltas por el Gobierno español vía cupo. También habría que descontar desde 2011 las cantidades que el Gobierno Vasco recibe anualmente, vía cupo, por la transferencia de las políticas activas de empleo, sobre las que no hay información oficial.

### 3. EL GASTO EN DEUDA PÚBLICA: LA EXCEPCIÓN DE LOS RECORTES

A pesar del descenso generalizado del gasto público, **la partida del gasto en deuda pública aumenta de forma exponencial en los últimos años**. En concreto, el gasto presupuestado para esta partida en el ejercicio 2014 asciende a 792 millones de euros (537,4 millones de euros se dirigirán a amortizar la deuda contraída en ejercicios anteriores, y 254,5 millones al pago de intereses).

En la tabla 2 se puede observar cómo se incrementan las dotaciones anuales destinadas al pago de la deuda pública del ejecutivo vasco, tanto en lo que se refiere al pago de las amortizaciones como al de los intereses. **La cuantía anual destinada a este concepto se multiplicado por 9,5 entre 2009 y 2014.**

**TABLA 2. GASTO ANUAL DEL GOBIERNO VASCO EN DEUDA PÚBLICA (MILLONES DE €). 2009-2014**

	AMORTIZACIÓN	INTERESES	GASTO
2009	61,2	22,5	83,6
2010	123,7	74,3	198,0
2011	169,5	143,4	312,9
2012	174,5	190,3	364,8
2013	199,9	233,1	433,0
2014	537,4	254,5	792,0

Fuentes: Gobierno Vasco, Parlamento Vasco

Tal y como podemos observar en la tabla 3, **si descontamos el gasto destinado al pago de la deuda, el recorte presupuestario del 3,8% mencionado anteriormente sería**

**considerablemente mayor**: la dotación recogida en el proyecto de presupuestos sería 1.098 millones de euros inferior al gasto realizado en el ejercicio 2009, es decir, experimentaríamos un recorte del 10,8%, ya que pasaría de los 10.170,9 millones de 2009 a los 9.072,9 de 2014. Así mismo, el peso del gasto público en el PIB sería del 13,7% en lugar del mencionado 14,9%.

**TABLA 3. GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO VASCO. TOTAL Y SIN PAGO DEUDA (MILLONES DE € Y %/PIB). CAPV, 2009-2014**

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
GASTO TOTAL	10.254,5	10.160,5	9.954,9	9.898,7	9.252,2	9.864,8
GASTO TOTAL-PAGO DEUDA	10.170,9	9.962,6	9.642,0	9.533,9	8.819,3	9.072,9
GASTO %/PIB	16,0%	15,6%	15,2%	15,3%	14,3%	14,9%
GASTO-DEUDA %/PIB	15,9%	15,3%	14,7%	14,7%	13,6%	13,7%

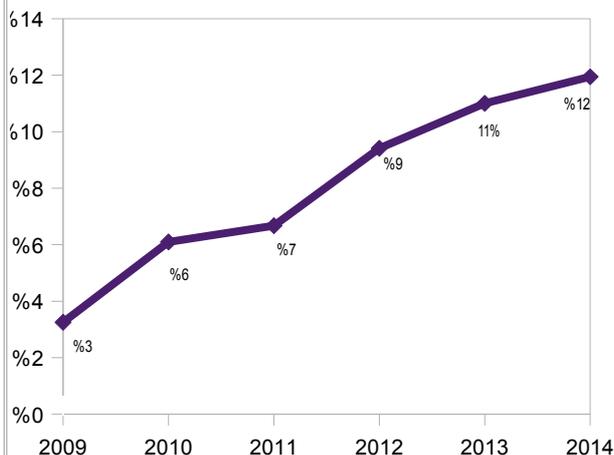
Fuentes: Gobierno Vasco, Parlamento Vasco, Eustat

Por su parte, el ejecutivo vasco prevé emitir una deuda máxima de 1.315,31 a lo largo de 2014, en cuyo caso, **la deuda viva aumentaría en 777,9 millones de euros en el ejercicio.**

De esta forma, **la deuda viva del ejecutivo vasco ascenderá** a 7.905 millones de euros en el ejercicio 2014, lo que equivale **al 11,9% del PIB**. El peso del endeudamiento del ejecutivo vasco es sólo 3 puntos de PIB menor que el conjunto del gasto del Gobierno Vasco en el ejercicio 2014.

El gráfico 1 muestra la evolución que ha experimentado la deuda viva del ejecutivo vasco desde el ejercicio 2009, en el que era de 2.080 millones de euros, y representaba el 3,3% del PIB. Es decir, la deuda viva en el 2014 será 3,8 veces superior a la del 2009.

GRÁFICO 1. ENDEUDAMIENTO DEL GOBIERNO VASCO (%/PIB). 2009-2014



Fuentes: Gobierno Vasco, Parlamento Vasco, Eustat

Cabe recordar que el pago de la deuda se ha convertido, debido a la reforma de la Constitución acordada por Zapatero y Rajoy en pleno verano de 2011, en elemento prioritario, por encima del resto de los gastos de los gobiernos. También hay que señalar que la misma banca que ha traspasado su deuda privada a deuda pública, la que adquiere la deuda pública.

#### 4. EL MENOR ESFUERZO EN SANIDAD DESDE 2009

El proyecto de presupuestos recoge una dotación para sanidad de 3.351.6 millones de euros, la menor dotación en euros de todos los ejercicios cerrados desde el 2009, año en el que se gastaron 3.508,9 millones de euros en salud. Es decir, el gasto en salud descenderá en 157,3 millones de euros en relación al 2009, de forma que experimentará un recorte de un 4,5%.

En la tabla 4 se puede observar el descenso generalizado que experimenta el gasto público en salud desde el ejercicio 2009 en euros, y también en porcentaje sobre el PIB. Éste gasto supondrá el 5,06% del PIB en 2014, 0,42 puntos de PIB menos que en 2009, y será el menor de todos los ejercicios en el periodo analizado. De realizar el mismo esfuerzo que en 2009, el proyecto de presupuestos debería de haber recogido una dotación 278,2 millones de euros superior a la actual.

TABLA 4. GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO VASCO EN SALUD (MILLONES DE € Y %/PIB). 2009-2014

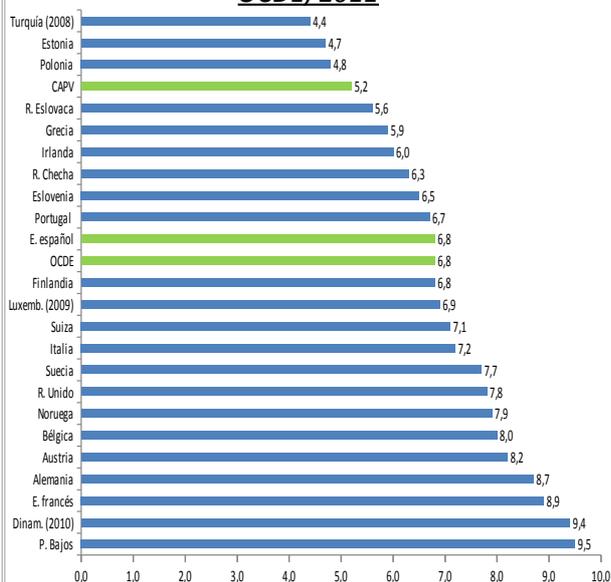
2009	2010	2011	2012	2013	2014
3.508,9	3.542,3	3.415,8	3.365,4	3.308,5	3.351,6
%5,48	%5,44	%5,20	%5,20	%5,11	%5,06

Fuentes: Gobierno Vasco, Parlamento Vasco, Eustat

Estos recortes nos alejan aún más de la realidad internacional. El gráfico 2 muestra la situación comparativa de la CAPV en el entorno internacional de la OCDE, donde el porcentaje de PIB destinado a gasto público en salud de la CAPV se sitúa en los últimos puestos (de los países analizados sólo Turquía, Estonia y Polonia se encuentran en una situación peor).

En la OCDE, al igual que en el Estado español, se destinó en el ejercicio 2011 un 6,8% del PIB de media al gasto público en salud, 1,6 puntos más que en la CAPV (5,2%), lo que se traduce en que de realizarse el mismo esfuerzo que la OCDE, o el Estado español, tenía que haber gastado 1.050,8 millones de euros más de los que hizo, un 30,8% más.

**GRÁFICO 2. GASTO PÚBLICO EN SALUD (%/PIB).  
OCDE, 2011**



Fuentes: OCDE, Gobierno Vasco, Eustat

## 5. DESCENDE EL ESFUERZO EN EDUCACIÓN

El gasto público destinado a educación en el proyecto de presupuestos de 2014 es de 2.760,9 millones de euros, 63,2 millones menos que en 2009, de forma que experimentará un recorte del 2,2% respecto a ese año. El gasto público presupuestado para educación supondrá un 4,17% del PIB, 0,24 puntos de PIB menos que en 2009. Aunque ni la dotación en euros ni el porcentaje del PIB son los menores del periodo analizado, sí que suponen un descenso respecto al inicio de dicho periodo. En concreto, de realizar el mismo esfuerzo en gasto público en educación que en el ejercicio 2009, el proyecto de presupuestos debería haber recogido una dotación 160,5 millones de euros superior a la actual.

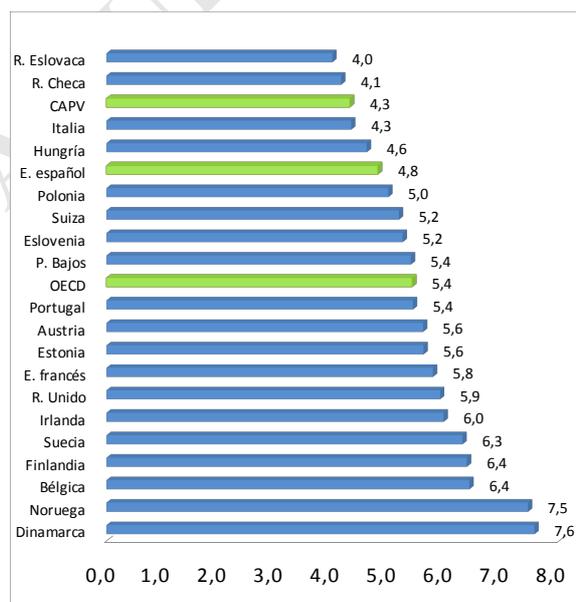
**TABLA 5. GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO VASCO  
EN EDUCACIÓN (MILLONES DE € Y %/PIB). 2009-  
2014**

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Millones de €	2.824,1	2.783,6	2.715,6	2.625,1	2.683,1	2.760,9
% PIB	%4,41	%4,27	%4,13	%4,06	%4,14	%4,17

Fuentes: Gobierno Vasco, Parlamento Vasco, Eustat

Tal y como se puede observar en el gráfico 3, el esfuerzo realizado en gasto público en educación sigue siendo muy inferior al del entorno internacional (de los países analizados, tan sólo la República eslovaca y la República Checa realizan un menor esfuerzo). En el ejercicio 2010 el gasto público medio de la OCDE en educación fue del 5,4% del PIB, 1,1 puntos superior a la de la CAPV (4,3%), lo que supone un déficit comparativo de 732,9 millones de euros, es decir, de un 26,3%. El Estado español (4,8% del PIB) destina 0,5 puntos de PIB más que la CAPV a gasto público en educación.

**GRÁFICO 3. GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN  
(%/PIB). OCDE, 2010**



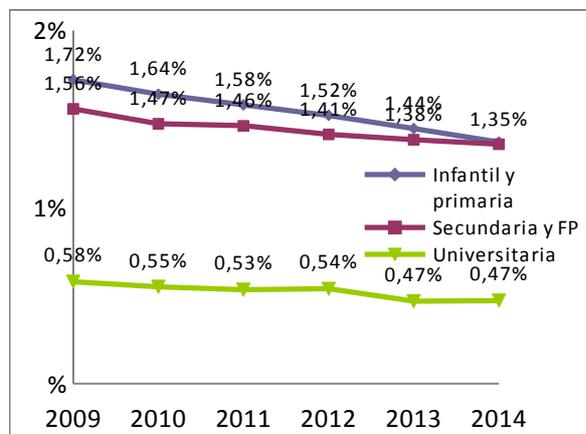
Fuentes: OCDE, Gobierno Vasco, Eustat

Éstas son las dotaciones presupuestarias del ejecutivo vasco para el ejercicio 2014, **según tramo educativo**:

- 310,9 millones de euros para educación universitaria, un 0,47% del PIB.
- 896,5 millones para educación secundaria y formación profesional, un 1,35% del PIB.
- 905,1 millones de euros para educación infantil y primaria, un 1,37% del PIB.

En el gráfico 4 se puede observar cómo se produce un **descenso generalizado en todos los tramos educativos** para todos los ejercicios cerrados **desde 2009**.

**GRÁFICO 4. GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO VASCO EN EDUCACIÓN POR TRAMO EDUCATIVO (MILLONES DE € Y %/PIB). 2009-2014**



Fuentes: Gobierno Vasco, Parlamento Vasco, Eustat

## 6. EL GASTO EN VIVIENDA VUELVE A CAER EN PICADO

El proyecto de presupuestos recoge una dotación de 103,9 millones de euros para gasto público en vivienda, gasto que ha ido cayendo año tras año en el periodo analizado. Este gasto fue de 217,39 millones de euros en 2009, de forma que quedará en menos de la mitad en 2014. Tras la caída

experimentada, el gasto público en vivienda supondrá un escaso 0,16% del PIB en 2014, frente al 0,34% del 2009, lo que supone un descenso equivalente a 120,9 millones de euros.

Tanto la partida en euros, como en porcentaje sobre el PIB son los más bajos del periodo analizado, lo que supone un despropósito en una coyuntura como la actual en la que 100.000 personas no pueden independizarse por falta de recursos económicos, y la tragedia humana de los desahucios está presente día sí, día también.

**TABLA 6. GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO VASCO EN VIVIENDA (MILLONES DE € Y %/PIB). 2009-2014**

2009	2010	2011	2012	2013	2014
217,4	182,6	123,0	146,2	122,6	103,9
0,34%	0,28%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%

Fuentes: Gobierno Vasco, Parlamento Vasco, Eustat

## 7. LA RESTRICTIVA POLÍTICA DEL GOBIERNO VASCO EN INCLUSIÓN SOCIAL

La política del Gobierno Vasco en materia de inclusión social se centra sobre todo en las prestaciones económicas de la Renta de Garantía de Ingresos, la Prestación Complementaria de Vivienda, y las Ayudas de Emergencia Social, que analizaremos a continuación.

Todos los datos nos muestran un aumento de la pobreza. A los de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales hay que añadir que:

- Según el estudio realizado por las tres capitales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, más de 1.800 personas se encuentran en una situación de exclusión grave (personas que no tienen un hogar y duermen o en camas de los recursos

sociales o en la calle), más de 300 de ellas pasan las noches directamente en la calle. A pesar de la situación de exclusión extrema en la que se encontraban a la hora de hacer el estudio, sólo el 18,4% es receptor de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI). Además, una de cada cinco no tiene entrada monetaria de ningún tipo.

- Las solicitudes a Cáritas y al banco de Alimentos han aumentado un 40% (son ya 35.000 las familias que se alimentan por medio de estas instituciones).
- De 2008 a 2013 (primer trimestre) 11.000 familias desahuciadas.

Ante esta situación, la actuación del Gobierno es claramente pasiva, priorizando la contención del gasto. Un ejemplo de ello es la dotación presupuestaria para las **Ayudas de Emergencia Social (AES)**, de 20,5 millones de euros, lo que supone un incremento de 3,2 millones de euros respecto a las partidas de los años anteriores, en los que esta dotación ha estado congelada. Aunque todo incremento es positivo, esta dotación sigue siendo a todas luces insuficiente, ya que se trata de una partida que viene agotándose para mitades de año, y supondrá alargar su duración durante un mes en el mejor de los casos. Junto a otras organizaciones sindicales y movimientos sociales, ELA viene reivindicando que las AES no estén sujetas a dotación presupuestaria, como ocurre en la actualidad, y que constituyan un derecho, con el fin de que lleguen a cubrir las necesidades para las que en teoría fueron creadas.

Para la **Renta de Garantía de Ingresos (RGI)** y la **Prestación Complementaria de Vivienda (PCV)** se destinan 384,5 millones de euros en el proyecto de presupuestos. Ambas han venido sufriendo recortes en los últimos años, tanto en lo que se refiere a su cuantía, como a los requisitos de acceso. Así, la cuantía máxima de la PCV volverá a ser de 250€, *“sin posibilidad de incremento*

*alguno por ninguna circunstancia”*, es decir, con independencia, por ejemplo, del número de personas que constituyan la unidad convivencial.

Por su parte, la cuantía de la **RGI** (al igual que las prestaciones para la conciliación de la vida familiar y laboral) vuelve a estar sujeta a la reducción del 7% iniciada por el ejecutivo de Patxi López en Proyecto de Presupuestos del ejercicio 2012.

Además, se han añadido nuevos criterios de acceso para la gestión de la RGI, que vuelven a suponer nuevos obstáculos para su percepción, dejando sin prestación a mucha gente que carece de recursos económicos. En concreto, y por una parte, se retirará la RGI a las familias monoparentales, matrimonios y parejas afectadas por los desahucios que sean acogidas por sus familiares. Por la otra, aplicando la ley aprobada por el gobierno anterior, se establece un plazo máximo de percepción de la RGI a quienes tienen empleos precarios con bajos salarios. A todo esto hay que añadirle además, el hecho del retraso frecuente en la atención a las personas usuarias de Lanbide como consecuencia de la insuficiencia de personal y la incapacidad de gestión de los responsables políticos.

Las prestaciones sociales, pues, se acaban hacia finales de año por su escasa dotación presupuestaria, o vienen experimentando criterios restrictivos que cada vez excluyen a más personas de su recepción, argumentando la falta de recursos económicos. El proyecto de presupuestos recoge una cantidad de 405 millones de euros para el conjunto de unas prestaciones cuyo objeto es sacar de la miseria a la población más necesitada, y 792 millones para el pago de una deuda que ha sido contraída como consecuencia de una política fiscal injusta. Recursos hay, y puede haber más. Es por ello que reclamamos unas prestaciones sociales que permitan que quienes están sufriendo más duramente la crisis puedan vivir dignamente, y

que se dé marcha atrás en todos los recortes aprobados en los últimos años.

## 8. A PESAR DE LOS RECORTES EN EL CONJUNTO DE MATERIAS, LA Y VASCA CONTINÚA FIRME EN SU TRAZADO

La **dotación presupuestaria** para el Tren de Alta Velocidad (TAV) o Y vasca asciende a 365,3 millones de euros (14,6 millones provendrán directamente por el ejecutivo vasco, y 350,7 le serán supuestamente devueltas por el Gobierno español vía cupo), lo que significa que se destinará un 0,55% del PIB a esta infraestructura.

Para hacernos a la idea de los costes del TAV, basta recordar que la cuantía presupuestada para el ejercicio 2014 (365,3 millones de euros) se asemeja a la de la suma de la RGI y PCV (384,5 millones), supera a la de la educación universitaria (310,9 millones) y más que triplica la de vivienda (103,9 millones). Y es que **para lo que quieren, las administraciones sí tienen dinero**.

Es más, tal y como se puede observar en la tabla 7, las partidas para el TAV no han disminuido con la crisis, sino que **han crecido de forma importante entre 2009 y 2012**, prácticamente manteniéndose desde entonces. Así, el TAV ha engullido 1.615,8 millones de euros desde el 2009 (una media del 0,41% del PIB de esos años).

**TABLA 7. GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO VASCO Y DEL GOBIERNO ESPAÑOL EN EL TAV (MILLONES DE € Y %/PIB). 2009-2014**

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
FINANCIACIÓN PROPIA	21,5	20,1	29,1	29,1	27,8	14,6	142,1
CRÉDITOS DE GESTIÓN	50,0	167,0	218,3	347,7	340,0	350,7	1.473,7
<b>TOTAL</b>	<b>71,5</b>	<b>187,1</b>	<b>247,4</b>	<b>376,8</b>	<b>367,8</b>	<b>365,3</b>	<b>1.615,8</b>
%PIB	%0,11	%0,29	%0,38	%0,58	%0,57	%0,55	%0,41

Fuentes: Gobierno Vasco, Parlamento Vasco, Eustat

Resulta necesario recordar, además, que el presupuesto para la Y Vasca está teniendo **sobrecostes** importantes (437 millones de euros en aquel momento, según el Ministerio de Fomento). Pues bien, el proyecto de presupuestos recoge otros 97,6 millones de euros en concepto de revisiones de costes para el ejercicio 2014. Así que no se sabe dónde acabarán los 4.178 millones presupuestados para este proyecto en un principio.

ELA se ha opuesto desde el inicio a esta mega-infraestructura de enormes costes ambientales, sociales y económicos, ya que no supondrá además, una solución para los actuales problemas de transporte de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Esta demanda tiene más vigencia ahora que como consecuencia de la crisis, la Y vasca parece haberse quedado sin conexión, ni hacia el sur con la península, ni hacia el norte, con el resto de Europa, de forma que podría llegar a quedarse aislada, comunicando poco más que las 3 capitales de la CAPV.

Mientras eso es así, el conjunto de las partidas sociales vienen sufriendo importantes recortes en los últimos años, y las partidas para el resto de la alta velocidad ferroviaria en el estado español quedan prácticamente paralizadas, las dotaciones destinadas a la Y vasca siguen adelante, separadas de la realidad, en su "isla" particular. Y es que a lo que se ve, no hay crisis para la Y vasca.

Es necesaria la inmediata paralización de las obras de la Y vasca, y utilizar los recursos al gasto social.

## 9. NUEVA CONGELACIÓN PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN

Las condiciones de trabajo no se salvan de la oleada de recortes planteados para el conjunto de derechos sociales y laborales. En este sentido, el proyecto de presupuestos plantea la **congelación** en las condiciones de trabajo, **suspendiendo**

además “Los acuerdos, convenios o pactos de cuya aplicación se deriven incrementos retributivos”, de forma que también plantea la eliminación de las mejoras que pudieran haberse acordado con anterioridad. Recoge además otra serie de recortes como la anulación de “Los artículos y cláusulas en los que se regulan primas por jubilación voluntaria” y “Los permisos horarios que por razón de edad den derecho a modificaciones de jornada sin disminución de retribuciones”.

De esta forma 2014 sería el cuarto año consecutivo de congelación salarial (2011-2014), tras el recorte de salario producido en 2010 por la aplicación del decretazo de Zapatero para recortar el salario el 5%.

Por otra parte, recoge de forma expresa que “Los acuerdos de condiciones de trabajo, convenios colectivos, las revisiones salariales o los acuerdos de adhesión o extensión en todo o en parte a otros convenios ya existentes,...se aprobarán por el Consejo de Gobierno”, es decir, que el Gobierno Vasco **se otorga la capacidad total y exclusiva** en todo lo concerniente a la **negociación colectiva**, lo que supone un grave atentado contra el derecho de representación y defensa de los intereses de su personal.

En relación al empleo, se sigue con la política de no cubrir todas las vacantes, lo que supone una reducción de puestos de trabajo, y un empeoramiento de la calidad de los servicios públicos.

Asimismo, la precariedad laboral permite una gestión arbitraria del empleo, lo que da lugar a situaciones inaceptables, como la que se está viviendo en Lanbide.

## 10. CONCLUSIONES

El proyecto de presupuestos para el ejercicio 2014 se caracteriza por la reducción del gasto público y los **recortes en materias sociales y laborales**, siguiendo la tendencia iniciada en 2009. Al inicio de la actual fase de crisis económica.

Por mucho que nos quieran hacer creer lo contrario, lo cierto es que el peso del gasto público del ejecutivo vasco en la economía ha descendido, de forma que **la crisis sólo es una excusa para realizar los recortes** que van acorde con su ideología. Mientras más se debilita el sector público, más se fomenta el negocio privado.

Justifican los recortes con la falta de ingresos, producida según su teoría, como consecuencia de la crisis. Sin embargo, la tabla 8 muestra cómo el peso que tienen los recursos públicos en la economía está muy por debajo del que tenían en los años anteriores a la crisis: ha pasado del 20,9% del PIB en 2007 al 17,6% del PIB en 2012, último ejercicio para el que se dispone de información. Así que **los ingresos han caído más que la economía**.

**TABLA 8. INGRESOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES (%/PIB). 2007-2013\***

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
%20,9	%19,0	%16,9	%18,0	%17,5	%17,6	%18,3

Fuentes: Gobierno Vasco, Eustat

(\* ) Previsión de recaudación

**Este descenso es consecuencia de una política fiscal** cada vez más permisiva con la elusión fiscal y el fraude fiscal, y por las decisiones regresivas tomadas en los últimos años en materia tributaria, que han disminuido la presión a las rentas altas, a las rentas de capital, y a las rentas empresariales (ver informe fiscal en [http://www.mrafundazioa.org/es/centro-de-documentacion/estudios/estudios-27-por-una-politica-fiscal-mas-justa?set\\_language=es](http://www.mrafundazioa.org/es/centro-de-documentacion/estudios/estudios-27-por-una-politica-fiscal-mas-justa?set_language=es) para más información).

Como hemos mencionado en la presentación de este informe, el nivel de ingresos también viene determinado **por la aceptación del límite de déficit público del 1% decidido por Madrid**. Pero es que además, al igual que ocurre todos los años, las Diputaciones Forales dejarán de ingresar 5.540 millones de euros en el 2014 en concepto de **gastos fiscales**, lo que asciende al 8,4% del PIB. Dicho de otra forma, los ingresos de las haciendas podrían ser un 46% superiores a lo que son de no ser por las desgravaciones, deducciones etc., que son en general, regresivas.

Decidido el sistema fiscal, y aceptado el déficit público que marca Rajoy, la opción por la que apuesta el ejecutivo vasco para afrontar el gasto es la **deuda pública**, que como hemos visto, **ha aumentado de forma exponencial**. La deuda pública debería ser un instrumento de financiación de intereses colectivos y no un mecanismo de transferencia de recursos públicos hacia parte del sector privado. Sin embargo, en este caso, ha crecido para compensar la pérdida de recursos públicos que ha beneficiado a una

élite económica, y tendría, por tanto, gran parte la consideración de **deuda ilegítima**. En este sentido, resulta necesaria una auditoría ciudadana que determine qué porcentaje de la deuda pública del Gobierno Vasco es ilegítima, y optar por no pagar ésta, así como renegociar la parte que sea legítima en función de los recursos existentes, ya que como hemos visto, el pago de la deuda afecta al resto del gasto social.

**El menor nivel recaudatorio, y los recortes del gasto (así como el elevado nivel de deuda pública), es la opción política** por la que viene apostando el ejecutivo vasco. Es una alternativa que agrava la situación de desempleo y pobreza de la población. Es una opción, como cualquier otra. Lo importante es subrayar que hay alternativa: es posible y necesario un mayor nivel de ingresos públicos (obtenidos por la lucha contra la elusión y el fraude, así como de las rentas y patrimonios más elevados, de las rentas de capital y las rentas empresariales) que posibilite elevar el gasto público hasta niveles que garanticen una vida digna y de calidad para el conjunto de la población, y que permitan una política de creación de empleo y de calidad. Se puede empezar por equipararnos a la media de la Unión Europea tanto en presión fiscal, como en gasto social, ya que lo que allí es posible, aquí también lo es.

Es evidente que esa no es la opción del Gobierno Vasco, que ha decidido continuar con su política, que nos condena a más paro, a más pobreza y a más desigualdades sociales.